



CONVOCATORIA DE 1 BECA DE APOYO A TAREAS DE COMUNICACIÓN EN EL DECANATO DE LA FACULTAD DE DERECHO

Propuesta de resolución

En cumplimiento de lo establecido en la Base 14 de la Resolución de 15 de noviembre de 2018, del Decano de la Facultad de Derecho (por delegación de la Vicerrectora de Estudiantes de 9 de octubre de 2018), por la que se convoca una beca de apoyo en tareas de comunicación en el Decanato de la Facultad de Derecho, la Comisión de valoración ha acordado la publicación en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza de la propuesta de resolución con la relación de solicitantes ordenados por orden de puntuación. Así mismo, se hacen públicos los criterios de evaluación aplicados (Anexo I).

Esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, según lo dispuesto en la Base 14 de la convocatoria, quienes podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles desde la fecha de la publicación.

		Valoración candidato	Puntuación máxima
Ignacio Pérez –Aguirre Porras			
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	13.5	17.5
2	Expediente académico	6.40	10
3	Situación económica	0	7.5
	TOTAL	19.45	35

En Zaragoza, a 13 de noviembre de 2018

El Presidente de la comisión de valoración,
 Javier López Sánchez
 Decano

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015



92bf008b4609f48c2ceef78883b05db4
 Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/92bf008b4609f48c2ceef78883b05db4>

CSV: 92bf008b4609f48c2ceef78883b05db4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	13/11/2018 10:53	